



Halla ASF irregularidades en apoyos por 'Otis'

Unas 488 mil piezas de enseres incluidas en 14 contratos adjudicados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para atender la emergencia por el huracán "Otis" en Guerrero, no aparecen en el programa de compras, observó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Es decir, la Sedena, adquirió un "extra" de enseres, como refrigeradores, estufas, colchones matrimoniales, licuadoras, juegos de batería y ventiladores, y además sin registro documental, expuso la ASF en el segundo paquete de Informes Individuales de la Revisión de la Cuenta Pública 2023.



"No se incluyeron en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) ni en sus modificaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) 6,000 unidades de cada uno de los enseres (ventiladores, licuadoras, juego de batería de cocina, colchones matrimoniales, refrigeradores y estufas) previstos en dos contratos adjudicados mediante dos licitaciones públicas electrónicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados, ni 63,500 refrigeradores, 20,980 estufas, 83,544 colchones matrimoniales, 160,000 licuadoras, 50,000 juegos de batería y 104,544 ventiladores previstos en 12 contratos adjudicados de forma directas durante 2023", precisó.

La ASF refirió que, en el primer caso, la actualización autorizada por el PAAAS en diciembre de 2023 correspondió a la adquisición de 30 mil unidades de cada uno de los enseres (refrigeradores, estufas, colchones matrimoniales, licuadoras, juegos de batería de cocina y ventiladores), mediante dos licitaciones públicas electrónicas internacionales bajo la cobertura de tratados.

Pero las licitaciones, advirtió, fueron para la compra de 36 mil unidades de cada uno de los enseres, es decir, 6 mil unidades adicionales.

En el otro caso la Sedena no acreditó, mediante la entrega de los reportes que integraron las modificaciones realizadas al PAAAS en 2023 que las compras de 63 mil 500 refrigeradores, 20 mil 980 estufas, 83 mil 544 colchones matrimoniales, 160 mil licuadoras, 50 mil juegos de batería de cocina y 104 mil 544 ventiladores mediante 12 adjudicaciones directas formaron parte de los cambios autorizados por el CAAS ese año.



Los fallos de las dos licitaciones públicas electrónicas internacionales bajo la cobertura de tratados, explicó, se publicaron con un desfase de 33 y 65 días posteriores al plazo establecido.

En tanto, las notificaciones de las 12 adjudicaciones directas realizadas a los proveedores no señalaron la fecha, hora y lugar para la firma de los contratos y en 10 casos los contratos se formalizaron el mismo día en el que se notificó la adjudicación.

El órgano fiscalizador promovió una responsabilidad sancionatoria a la Sedena para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en la dependencia realice las investigaciones pertinentes sobre esa irregularidad.

"Se verificó que en la página electrónica del sistema CompraNet no se localizó ninguna información relacionada con los 12 contratos adjudicados de forma directa", observó la ASF.

"En conclusión, la Sedena no cargó los expedientes ni información de los 12 contratos adjudicados de forma directa en el sistema CompraNet; sin embargo, instruyó que se implementaran medidas al respecto".

La Sedena, agregó la Auditoría, destinó 1,487,831.8 miles de pesos para adquirir enseres domésticos y 1,964,681.7 miles de pesos para comprar insumos (despensas), con el fin de mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas el 24 y 25 de octubre de 2023 por la lluvia severa, vientos fuertes e inundación pluvial ocasionadas por el huracán categoría 5 "Otis" en los municipios de Acapulco y Coyuca del estado de Guerrero.

<https://www.reforma.com/halla-asf-irregularidades-en-apoyos-por-otis/ar2899617?v=1>